



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente: 3651/2018

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos proceso mejora de empleo.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal del puesto de Oficial de Obras y Servicios por el sistema de mejora de empleo, por decreto de alcaldía 2018-0850, del día 12 de julio de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

UNICO.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas, con las correcciones que procedan. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
1. Clemente Fuentes, Manuel	45.561.550-E
2. Murcia Pérez, Manuel	74.222.982-G

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	CAUSA
1. Rodríguez Murillo, María José	48.570.061-S	No ser personal laboral fijo del Ayuntamiento de Almoradí

En Almoradí, el Secretario General.

Fdo. César Valcayo Andrino.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104